



## RESUMEN DE ACUERDOS

**SESION N° : 04- 2024 EXTRAORDINARIA**

**FECHA : LUNES 29 DE ENERO 2024**

**ACUERDO 010 - 2024 :POR UNANIMIDAD, CON LA ABSTENCION POR CONFLICTO DE INTERESES DEL PRESIDENTE ROCHA Y CONCEJALES SRA PATIÑO Y SR.MANQUI, EL CONCEJO MUNICIPAL EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN ARTICULO 65 LETRA O) DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA MUNICIPAL DE MUNICIPALIDADES Y EN CONSIDERACION A LO INFORAMDO EN EL ORD 005/2024 DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES, AUTORIZA LA RENOVACION PARA EL PRIMER SEMESTRE 2024 DE LA PATENTE DE ALCOHOL ROL 4-72, CLASIFICADO COMO EXPENDIO DE CERVEZAS Y EL TRASLADO DE LA MISMA A CALLE PANAMERICANA N°381 B DE LA CIUDAD DE LANCO , A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE JORGE ENRIQUE BRICEÑO RAMIREZ**

**ACUERDO 011 - 2024 :POR UNANIMIDAD, CON LA ABSTENCION POR CONFLICTO DE INTERESES DEL PRESIDENTE ROCHA Y CONCEJALES SRA PATIÑO Y SR.MANQUI, EL CONCEJO MUNICIPAL EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN ARTICULO 65 LETRA O) DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA MUNICIPAL DE MUNICIPALIDADES Y EN CONSIDERACION A LO INFORAMDO EN EL ORD 005/2024 DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES, AUTORIZA LA RENOVACION PARA EL PRIMER SEMESTRE 2024 DE LA PATENTE DE ALCOHOL ROL 4-335, CLASIFICADO COMO SUPERMERCADO UBICADO EN CALLE ARTURO PRAT N°474 DE LA LOCALIDAD DE MALALHUE DE LA COMUNA DE LANCO , A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y CONGELADOS LIKAN ANTAI SPA**

**ACUERDO 012 - 2024 : POR UNANIMIDAD, CON LA ABSTENCION POR CONFLICTO DE INTERESES DEL PRESIDENTE ROCHA Y CONCEJALES SRA PATIÑO Y SR.MANQUI, EL CONCEJO MUNICIPAL EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN ARTICULO 65 LETRA O) DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA MUNICIPAL DE MUNICIPALIDADES Y EN CONSIDERACION A LO INFORAMDO EN EL ORD 008/2024 DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES, AUTORIZA LA RENOVACION PARA EL PRIMER SEMESTRE 2024 DE LA PATENTE DE ALCOHOL ROL 4-300, CLASIFICADO COMO ELABORACIÓN DE CERVEZA ARTESANAL, UBICADO EN CALLE GRAN AVENIDA N°070 A DE LA CIUDAD DE LANCO A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL PORTAL DEL SUR**

**ACUERDO 013 - 2024 :POR UNANIMIDAD, CON LA ABSTENCION POR CONFLICTO DE INTERESES DEL PRESIDENTE ROCHA Y CONCEJALES SRA PATIÑO Y SR.MANQUI, EL CONCEJO MUNICIPAL EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN ARTICULO 65 LETRA O) DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA MUNICIPAL DE MUNICIPALIDADES Y EN CONSIDERACION A LO INFORAMDO EN EL ORD 008/2024 DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES, AUTORIZA LA RENOVACION PARA EL PRIMER SEMESTRE 2024 DE LA PATENTE DE ALCOHOL ROL 4-268, CLASIFICADO COMO RESIDENCIAL UBICADO EN CALLE GRAN AVENIDA N°070 DE LA CIUDAD DE LANCO , A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE HECTOR FUENTEALBA FUENTES**

**ACUERDO 014 - 2024 : POR UNANIMIDAD, CON LA ABSTENCION POR CONFLICTO DE INTERESES DEL PRESIDENTE ROCHA Y CONCEJALES SRA PATIÑO Y SR.MANQUI, EL CONCEJO MUNICIPAL EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN ARTICULO 65 LETRA O) DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA MUNICIPAL DE MUNICIPALIDADES Y EN CONSIDERACION A LO INFORAMDO EN EL ORD 003/2024 DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES, AUTORIZA LA RENOVACION PARA EL PRIMER SEMESTRE 2024 DE LA PATENTE DE ALCOHOL ROL 4-214, CLASIFICADO COMO BAR, A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE MARCO AZURMENDI POVEDA**

**ACUERDO 015 - 2024 : POR UNANIMIDAD, CON LA ABSTENCION POR CONFLICTO DE INTERESES DEL PRESIDENTE ROCHA Y CONCEJALES SRA PATIÑO Y SR.MANQUI, EL CONCEJO MUNICIPAL EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN ARTICULO 65 LETRA O) DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA MUNICIPAL DE MUNICIPALIDADES Y EN CONSIDERACION A LO INFORMADO EN EL ORD 006/2024 DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES, AUTORIZA LA RENOVACION PARA EL PRIMER SEMESTRE 2024 DE LA PATENTE DE ALCOHOL ROL 4-2 , CLASIFICADO COMO BAR, A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE DON JUAN CARLOS COLPO ALVARADO**



**ACUERDO 016 - 2024 :POR UNANIMIDAD, CON LA ABSTENCION POR CONFLICTO DE INTERESES DEL PRESIDENTE ROCHA Y CONCEJALES SRA PATIÑO Y SR.MANQUI, EL CONCEJO MUNICIPAL EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN ARTICULO 65 LETRA O) DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA MUNICIPAL DE MUNICIPALIDADES Y EN CONSIDERACION A LO INFORMADO EN EL ORD 006/2024 DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES, AUTORIZA LA RENOVACION PARA EL PRIMER SEMESTRE 2024 DE LA PATENTE DE ALCOHOL ROL 4-245, CLASIFICADO COMO EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRAS DE FRUTAS , A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE DON PATRICIO MANQUELIPE AILLAPI**

**ACUERDO 017- 2024: POR MAYORIA CON DOS VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA CORRESPONDIENTE AL CONCEJAL URIBE Y CON LA ABSTENCION POR CONFLICTO DE INTERESES DEL PRESIDENTE ROCHA Y CONCEJALES SRA PATIÑO Y SR.MANQUI, EL CONCEJO MUNICIPAL EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN ARTICULO 65 LETRA O) DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA MUNICIPAL DE MUNICIPALIDADES Y EN CONSIDERACION A LO INFORMADO EN EL ORD 007/2024 DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES, AUTORIZA LA RENOVACION PARA EL PRIMER SEMESTRE 2024 DE LA PATENTE DE ALCOHOL ROL 4-337, CLASIFICADO COMO RESTAURANT, UBICADO EN CALLE CONDOR N°37 DE LA CIUDAD DE LANCO, A NOMBRE DE LA CONTRIBUYENTE DOÑA MYRIAM BUSTOS PALMA E.I.R.L**

**ACUERDO 018- 2024: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL,EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL INFORME 04/2024 DE SECPLAN , FACULTA AL ALCALDE PARA ASUMIR, EN NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD DE LANCO, EL COMPROMISO DE FINANCIAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PARA SU FUNCIONAMIENTO, ASOCIADOS AL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO EL PROGRESO” UNA VEZ QUE ESTE SE ENCUENTRE EJECUTADO, EL CUAL SERA POSTULADO PARA FINANCIAMIENTO AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL (PMU-EMERGENCIA) DE SUBDERE**

**ACUERDO 019- 2024: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 65 LETRA J) DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, Y TENIENDO EN CONSIDERACION EL “INFORME PROGRAMA PRODESAL de lanco” ELABORADO POR DIDECO, FACULTA AL ALCALDE PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO CON EL INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (INDAP) PARA LA EJECUCIÓN DEL “PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL ( PRODESAL), POR DOS AÑOS ( 2024 Y 2025) Y POR UN MONTO TOTAL PARA EL AÑO 2024 DE \$ 191.225.149 ( APORTES INDAP \$131.225.149 - MUNICIPALIDAD \$60.000.000)**

**ACUERDO 020- 2024: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 65 LETRA J) DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, Y TENIENDO EN CONSIDERACION EL “INFORME DE OMIL LANCO” ELABORADO POR DIDECO, FACULTA AL ALCALDE PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO CON EL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE) CON EL OBJETIVO DE EJECUTAR EL “PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO OMIL , POR DOS AÑOS ( 2024 Y 2025) Y POR UN MONTO TOTAL PARA EL AÑO 2024 DE \$ 38.600.000 ( APORTES: SENCE \$32.600.000 - MUNICIPALIDAD \$6.000.000)**

**ACUERDO 021- 2024: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL ITEM 24.01.999 SP 1 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2024, POR LA SUMA DE M\$ 500, A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DENOMINADA “CLUB DE DANZA BRISAS DEL LEUFUCADE” RUT 65.046.558-K DE LA COMUNA DE LANCO, PARA FINANCIAR PARCIALMENTE SU PROYECTO “VIAJE REPRESENTACIÓN COMUNAL DE CAMPEONES REGIONALES DE CUECA A LA COMUNA DE ANCUD”**





**ACUERDO 022- 2024: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA PROPUESTA DE ENTREGAR UNA ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA, EQUIVALENTE AL 30% SOBRE EL SUELDO BASE Y ASIGNACIÓN APS, EXCLUSIVA PARA EL DIRECTOR TITULAR DE CESFAM MALALHUE, DON NAGOR CARES PEÑAILILLO EN BASE A LO CONSIGNADO EN EL INCISO PRIMERO DEL ARTICULO 27 Y ARTICULO 76 DEL REGLAMENTO CARRERA FUNCIONARIA LEY 19.378.**

**ACUERDO 023- 2024: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA PROPUESTA DE ENTREGAR UNA ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL ESTIPULADA EN EL ART. 27 INCISO SEGUNDO DE LA LEY N° 19.378 DE 1995, ARTÍCULO 2 N°4 LETRA A) DE LA LEY 20.157 DE 2007, EQUIVALENTE A UN 15% SOBRE EL SUELDO BASE Y ASIGNACIÓN APS, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE :**

ASIGNACION	FUNCIONARIO	FUNCIONES
Encargada programa participación e Intersector	Hilda Labra Fernández Asistente Social Profesional categoría B.	-Fortalecer los vínculos del CESFAM y sus funcionarios con la comunidad. -Trabajo con organizaciones comunitarias referentes de Salud. -Responsable del cumplimiento de meta Sanitaria de Participación. -Desarrollo de diagnóstico participativo comunal. -cumplimiento de lo requerido en guía clínica de particip.
Adulto y adulto mayor	Carol Fuentes Oliva Terapeuta Ocupacional  Profesional categoría B	-Gestionar y promover cumplimiento de metas de EMPAM-EMP. -Gestionar reuniones para promover cumplimiento de metas y unificación de criterios. -Realizar estadística mensual de reporte de EMPAM-EMP. -Realizar estadística P semestral de EMPAM. -Realizar seguimiento de usuarios con alteración en resultados. -Enviar reporte mensual de cumplimiento de metas por profesional según programación numérica. -Gestionar operativos de EMPAM-EMP. -Realizar taller cognitivo de EMPAM alterados. -Realizar taller de equilibrio de EMPAM alterados.
GES, SIGGES y Lista de Espera	Claudia Contreras Sanhueza Asistente Social  Profesional categoría B	-Elaboración de certificados con respaldo para pago de las entidades adjudicadas según servicios prestados. -Gestión y logística de operativos locales de: oftalmología- lentes, otorrino-audífonos, eco mamarias, abdominales, endoscopia y mamografías de especialistas para lista de espera. -Gestión de subir cada informe a la ficha clínica del paciente en RAS valdivia
Enc.SOME, Programa de discapacidad severa, alivio del dolor y cuidados paliativos	Marta Muñoz Gutiérrez  Kinesióloga  Profesional categoría B	- Coordinación y gestión del SOME local. -Coordinar las visitas domiciliarias de pacientes dependientes ingresados al programa de alivio del dolor y cuidados paliativos. -Monitoreo y seguimiento de Metas IAAPS y visitas domiciliarias. -Desarrollo de estrategia de multimorbilidad local.
Encargado del seguimiento de programas ministeriales, PSCV de Malalhue	Jorge Bautista Martínez Medico  Profesional categoría A	-Coordinar las prestaciones del PSCV para el cumplimiento de las metas atingente al PSCV. -Realizar seguimiento a metas y pacientes HTA y DM. -Coordinar las estrategias necesarias para aumentar la compensación de pacientes PSCV. -Mantener información actualizada de los programas ministeriales.
Encargado de Sector Norte	Alejandro Vásquez Fagalde.  Kinesiólogo	-Liderar el equipo del sector. -Colaborar con la dirección en la elaboración y propuesta de normas técnicas para la adecuada gestión clínica. -Colaborar en la elaboración de pautas y protocolos de evaluación de calidad. -Gestión local en las estrategias locales para el cumplimiento de las





	Profesional categoría B	metas Sanitarias, IAAPS, entre otras. -Colaborar en el proceso de precalificaciones de los funcionarios. -Mantener actualizado diagnóstico de salud participativo local. -Mantener actualizada las estadísticas propias de la gestión de programas de su sector
Encargado Sector SUR	Paulina Gutiérrez Poblete  Enfermera  Profesional categoría B	-Liderar el equipo del sector. -colaborar con la dirección en la elaboración y propuesta de normas técnicas para la adecuada gestión clínica. -Colaborar en la elaboración de pautas y protocolos de evaluación de calidad. -Gestión local en las estrategias locales para el cumplimiento de las metas Sanitarias, IAAPS, entre otras. -Colaborar en el proceso de precalificaciones de los funcionarios. -Mantener actualizado diagnóstico de salud participativo local. -Mantener actualizada las estadísticas propias de la gestión de programas de su sector
Encargada del programa Salud Mental	Erika Navarrete Merino  Psicóloga  Profesional categoría B	-Definir población bajo control de programa Salud Mental. -Mantener actualizado tarjero y datos estadísticos del Programa Salud Mental. -Ejecutar jornadas de Autocuidado para los funcionarios. -Coordinar y gestionar las consultorías Infantil, juvenil y de adultos. -Velar por el cumplimiento de las metas del programa. -Diseñar y ejecutar intervenciones. -Coordinar rescate de pacientes en riesgo psicosocial.
Encargado de Emergencia y desastres y SUR	Alan Guzmán Fuentes Enfermero Profesional categoría B	-Organizar y coordinar sistema SUR del CESFAM de Malalhue. Realizar acciones necesarias para responder rápidamente frente a una emergencia, catástrofe o urgencia sanitaria. -Apoyar la red comunal de emergencia.

ACUERDO 024- 2024: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, CONFORME AL PROCESO DE CALIFICACIONES 2023 DE LOS FUNCIONARIOS DE ÁREA DE SALUD MUNICIPAL , APRUEBA LA SIGUIENTE ASIGNACIÓN DE MERITO ANUAL ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 30 BIS DE LA LEY 19378, ESTO ES PARA FUNCIONARIOS CON EVALUACIÓN POSITIVA CUYO PUNTAJE DE CALIFICACIÓN SE ENCUENTRE DENTRO DEL 35% MEJOR EVALUADOS DE CADA CATEGORÍA Y QUE SE ENCUENTREN EN LISTA 1 O 2

1° LUGAR: 28% DEL SUELDO BASE MÍNIMO NACIONAL DE LA CATEGORÍA

2° LUGAR: 15% DEL SUELDO BASE MÍNIMO NACIONAL DE LA CATEGORÍA

3° LUGAR: 07% DEL SUELDO BASE MÍNIMO NACIONAL DE LA CATEGORÍA

ACUERDO 025 - 2024: HABIENDO TRANSCURRIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE SESIÓN, POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA UN ALARGUE DE ESTA HASTA LAS 12:30 HORAS

ACUERDO 026 - 2024: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 45 DE LA LEY 19.378 AUTORIZA LAS SIGUIENTES ASIGNACIONES PARA FUNCIONARIOS DEL DESAM Y CESFAM MALALHUE, PARA EL AÑO 2024, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

ASIGNACION	FUNCIONES	FUNCIONARIO	M\$/MES
Responsabilidad Directiva DESAM	-Proceso de revisión de planes de trabajo y asignaciones Ley Art. 45 y Art 27 ley 19.378 de manera trimestral. -Proporcionar y promover las actividades y gestión de profesionales del DESAM-CESFAM. -Responsable de la dirección del DESAM.	Alan Guzmán F  Enfermero Profesional categoría B	500
Encargado de Enfermedades	-Mantener bajo control a los pacientes ECNT (no cardiovasculares)	José Velásquez	500





Crónicas No.	-Implementación de cirugía menor en CESFAM de Malalhue	Médico Profesional categoría A	
Apoyo Gestión DESAM	-Responsable de transparencia del DESAM -Referente del sistema nacional de información municipal. -Gestión de programación y ejecución de convenios SEREMI de Salud y Servicio de Salud Valdivia. -Plan de gestión comunitaria programa de apoyo APS. -gestión de recuperación de licencias médicas. -Gestión en proceso de autocontrol y auditoría interna. -Gestión de calidad en procesos internos.	Alex Vallejos T  Contador Auditor.  Profesional categoría B	200
Encargado médico contralor de programas ministeriales y epidemiología. Referente técnico de Farmacia local.	Encargado de seguimiento de programas ministeriales como TBC y epidemiología. -Velar por el cumplimiento de las normas de los programas ministeriales de los programas TBC y epidemiología. -Referente médico de programas psicotrópicos.	Jorge Bautista Martínez. Médico.  Profesional categoría A	500
Administrativo Encargada Estadística CESFAM	-Velar por la existencia y cumplimiento de registro e informes --Estadísticos adecuados y oportunos, que permitan evaluar las actividades del personal. -Realizar la recolección, procesamiento y consolidación de la información estadística que se genere en el establecimiento. -Supervisar la elaboración de estadísticas locales, y proporcionar la información que se requiera para la toma de decisiones. -Estudiar, analizar y evaluar permanentemente los sistemas de estadística y sus resultados, a fin de proponer y ejecutar las medidas conducentes al perfeccionamiento de estos procesos y a la solución de los problemas que plantee su aplicación. -Monitorear y realizar seguimiento de Metas IAAPS y Sanitarias.	Beatriz Rodríguez Rivas,  Administrativo  Profesional categoría D	100
Encargada de ECICEP (estrategia de cuidado integral centrados en la persona) y Continuidad de los cuidados.	-Conformación de equipo líder multidisciplinario ECICEP -Plan de gestión para el trabajo en red y los usuarios: Definir seguimiento de continuidad de los cuidados en los distintos niveles de atención, definir número y estratificación de usuarios según recursos humanos disponibles. -Elaboración de flujograma. -Programación de actividades (mensual, semestral, anual), coordinación de agenda según programación con resguardo para citación y atención ECICEP, diseño de discurso, estandarizar aspectos mínimos de atención (tiempo, exámenes, derivaciones), estandarizar registro clínico local, en conjunto con equipo ECICEP. -Seguimiento de continuidad del cuidado: Plan de cuidado integral consensuado (G2-G3), seguimiento del	Loreto Santiesteban Santiesteban.  Nutricionista  Profesional categoría B	180





	<p>plan de cuidados y automanejo, evaluación de plan de cuidado integral (nivel primario y secundario) con gestores de ECICEP.</p> <p>-Coordinar y liderar reuniones mensuales con el equipo ECICEP y director CESFAM.</p>		
Apoyo Operacional DESAM	-Encargada de realizar proceso administrativo de remuneraciones, personal y todo lo que esto conlleva (Asistencia, certificados y otros).	Yanisa Osses Ing.Administ de Empresas. Profesional categoría B	150
Encargada de ecografía Gineco-obstétricas	-Confirmación ecográfica de embarazo antes de las 14 semanas de gestación. -Ingreso prenatal oportuno. -Búsqueda de patologías ginecológicas a través de ecografía. -Derivación oportuna a centro de especialidad para confirmación y tratamiento.	Camila Manns Ordóñez.  Matrona  Profesional categoría B	150
TENS residente Posta Puquiñe	-Resp. del cuidado de las dependencias Posta Puquiñe. -Responsable del cuidado de la casa de residencia de la Posta de Puquiñe. -Nexo de salud con los usuarios de la comunidad rural horarios no hábil.	TENS Residente Posta Puquiñe.	150
Encargado de botiquín posta Puquiñe. Bodega dental CESFAM, bodegas de medicamentos/ insumos medic.	-Responsable de la implantación del Botiquín farmacológico en Posta de Puquiñe. -Encargado de implementación de proceso administrativo y protocolos de almacenamiento y dispensación de fármacos tanto en CESFAM de Malalhue como Posta de Puquiñe. -Encargado de la custodia y registros de fármacos psicotrópicos y estupefacientes tanto del CESFAM como de la Posta de Puquiñe.	Químico Farmacéutico. Benjamín Villarroel.  Profesional categoría A	200
Encargado salas de máquinas, caldera y calefacción.	-Encargado de Manejo, orden y control de calderas (Cesfam Malalhue y Posta Puquiñe) -Encargado mantención de salas de máquina. -Referente de caldera ante supervisión de SEREMI u otra institución -Recepción de gas, distribución de oxígeno clínico y petróleo a nivel central -Emitir informe de estado de máquinas e informar mensual el estado de planta y temas inherentes al cargo.	Sergio Villagra Parra  Técnico en mantención industrial.  Profesional categoría C	150
Encargada Técnica de Posta Puquiñe, equidad rural y continuidad de la Atención.	-Colaborar con la autorización sanitaria de Posta de Puquiñe -Implementación de modelo de atención integral en Posta de Puquiñe -Referente Técnico administrativo de Posta de Puquiñe -Confección de Cartera de prestaciones, actividades clínicas y comunitarias de Posta de Puquiñe -Responsable de la coordinación de continuidad de atención de pacientes referidos al CESFAM por otros centros de salud.	Katherin Arteaga Fritz.  Enfermera  Profesional categoría B	250

ROSA TAPIA POBLETE  
SECRETARIO MUNICIPAL

